

C O N C E J O M U N I C I P A L

060 SESION ORDINARIA

Con fecha, 04 de Febrero de 1997 y siendo las 14:33 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por estar haciendo uso de Vacaciones el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión el Sr. Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- PLAN DE INVERSION COMUNAL FOSIS-SUBDERE
- VARIOS

A continuación se ponen en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 21.01.97, la cual es aprobada con la observación del concejal Salas "no fue incluida su proposición de investigar los motivos porque el Cuerpo de Bomberos de Quilleco rechazó un nuevo Carro de Bombas, moción que fue aprobada por el Concejo".

- Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 28.01.97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Ord. 003 de fecha 29.01.97 de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Quilleco en el cual la Directiva, por acuerdo de Asamblea, en virtud de nuevos antecedentes, solicita reunión con Honorable concejo a fin de concretar compromisos que vayan en solucionar el problema económico que les afecta.

El Concejo da tratamiento inmediato a esta misiva y determina, por unanimidad, oficiar a los funcionarios de Salud, haciendo ver que el Concejo siempre ha estado consciente del problema económico que les ocasiona la no cancelación de la Asignación de Desempeño Difícil. Además se acuerda recibir en audiencia, a los mencionados funcionarios, solo una vez que se publique el Decreto que fija los Establecimientos y los porcentajes de la citada asignación.

3.- PLAN DE INVERSION COMUNAL FOSIS-SUBDERE

Debido a la ausencia del Sr. Alcalde el Secretario procede a leer lo siguiente:

SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL PLAN DE INVERSION COMUNAL FOSIS - SUBDERE 1997

EN SESION ORDINARIA Nº 23, DE FECHA 18.12.96, EL CONSEJO REGIONAL APROBO PARA LA COMUNA DE QUILLECO LA INVERSION FOSIS - SUBDERE 1997 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

- PROGRAMA "ENTRE TODOS" (E.T.)	M\$ 44.951.-
- PROGRAMA DE APOYO PRODUCTIVO RURAL (APR)	M\$ 27.752.-
TOTAL	M\$ 72.703.-

EL PROGRAMA ENTRE TODOS (E.T.) TIENE COMO PROPOSITO APORTAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LOCALIDADES POBRES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE GESTION Y LA GENERACION DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL.

ESTE PROGRAMA SE EJECUTA BAJO DOS MODALIDADES:

A: "GENERACION DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL" DIRIGIDA A GRUPOS Y ORGANIZACIONES EXISTENTES CON UN BAJO O DEBIL NIVEL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y QUE REQUIEREN APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LA GESTION COMUNITARIA.

B: "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES" DIRIGIDA A GRUPOS Y ORGANIZACIONES EN FUNCIONAMIENTO ACTIVO, CON UN MAYOR GRADO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DE CARACTER TERRITORIAL O FUNCIONAL Y QUE REQUIEREN APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE SUS PROYECTOS E INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO LOCAL. COMO ASI MISMO, FORTALECER SU CAPACIDAD DE INTERLOCUCION CON OTROS ACTORES RELEVANTES DEL QUEHACER LOCAL Y REGIONAL.

EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL (A.P.R.) TIENE COMO PROPOSITO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES POBRES, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD DONDE RESIDEN.

EN VIRTUD DE ESTOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDO QUE SE DEBE FORTALECER EN LA COMUNA LA ESTABILIDAD DEL HABITANTE RURAL, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y ASI EVITAR SU MIGRACION A LOS SECTORES URBANO. EN MI CALIDAD DE ALCALDE, ACOGIENDO LA PROPOSICION DE LA MESA DE TRABAJO COMUNAL, SOLICITO AL CONCEJO RATIFICAR EL SIGUIENTE PLAN DE INVERSION COMUNAL FOSIS-SUBDERE 1997.

1.- PROGRAMA ENTRE TODOS MODALIDAD A "GENERACION DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL"

LOCALIDAD	PRESUPUESTO M\$
RAMADILLA	5.000.-
TINAJON	5.000.-
PERALILLO	5.000.-
TOTAL	15.000.-

2.- PROGRAMA ENTRE TODOS MODALIDAD B "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES"

LOCALIDAD	PRESUPUESTO M\$
MANZANAL	6.000.-
LA HOYADA	6.000.-
CENTINELA	6.000.-
CASA DE TABLAS	5.951.-
LAS AGUILAS	6.000.-
TOTAL	29.951.-

3.- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL (A.P.R.)

SECTOR: AREA RURAL QUE INCLUYE LAS LOCALIDADES DE VILLA ALEGRE, RIO PARDO, BAJO DUQUECO Y PEJERREY

PRESUPUESTO TOTAL M\$ 27.752.-

FIRMADO RAMON RIOSECO GUAJARDO

Los Concejales Aranguiz y Salas opinan que para este tipo de proposiciones debe ser consultado con anterioridad el Concejo para así poder participar directamente y no cuando los hechos están consumados, por tal razón, solicitan al Sr. Alcalde que en el futuro sea considerada la participación del Concejo en este tipo de materias.

CON LA OBSERVACION ANTERIOR, EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA RATIFICAR EL PLAN DE INVERSION COMUNAL FOSIS-SUBDERE 1997.

4.- VARIOS

a) El Concejal Salas interviene para referirse a la última lluvia, la cual fue imprevista en cantidad de agua caída en tan poco tiempo, cuando ocurre este tipo de fenómenos se deja al descubierto algunas deficiencias que merecen ser consideradas, para hacer las observaciones correspondientes y se puedan corregir. Ese día de la descarga, que no fue mas allá de diez minutos, se junto una cantidad enorme de agua y esta se fue a descargar en el sector bajo del pueblo anegando algunas viviendas en calle Carrera y Prat. Al ver esta situación solicite a los señores de la Empresa San Felipe que pudieran socorrer a los vecinos mas afectados, ellos lo hicieron con muy buena voluntad.

La razón de esto fue que al colocar el estabilizado no se hicieron las zanjas correspondientes o con la pendiente que corresponde y el agua se fue hacia las casas, entonces en razón de esto solicito Sr. Vega contactarse con la Empresa San Felipe para que se puedan hacer las correcciones correspondientes.

Lo otro Sr. Vega ¿cual es la situación de electrificación del Sector Casa de Tablas? porque allí hay siete a ocho familias sin electricidad, en los proyectos de electrificación está considerada esa gente. Los casos son Ramón Gatica, Joel Muñoz, Marcelino Alveal, Porfirio Perez, Domitila Pardo.

El Sr. Vega, en su calidad de Alcalde Subrogante, responde que en el Presupuesto 1997 se consideraron recursos para hacer los miniproyectos de electrificación que van quedando y que no pueden ser postulados a Fondos Regionales.

El Sr. Salas propone que se debe volver a conversar con las empresas eléctricas, para ver cual es su aporte y buscar la solución a esta situación que en la mayoría de los casos es de un alto costo y la gente no tiene los medios. Personalmente yo conversé con los Señores de la Cooperativa Eléctrica y ellos ofrecieron para el sector de Villa Alegre, un millón a un millón y medio de pesos, dando veinticuatro meses a los usuarios para que cancelen, mas un aporte de unos dos millones de pesos de la Municipalidad, eso ya es bueno, por lo tanto, es necesario que se pueda retomar haciendo los estudios correspondientes.

b) El Sr. Aranguiz interviene diciendo, nosotros en Villa Mercedes tenemos un problema que se refiere al teléfono, tenemos un solo teléfono, el cual está en una casa particular, en un negocio y solo es posible usarlo cuando el negocio está abierto. Nosotros creemos que para una población como Villa Mercedes debe haber unas cuatro casetas telefónicas. Yo pienso que la Municipalidad debe tener algún estudio técnico sobre esto, por lo tanto, solicitaría que la Municipalidad tomara como suyo este problema y pudiéramos ver la forma de solucionarlo.

En segundo lugar, en Villa Mercedes hay una Posta, de la cual hace mucho tiempo que se viene diciendo que no tiene baño, la verdad es que tiene baño pero está cerrado yo pido que se investigue porque está cerrado y siendo utilizado para otros fines.

También solicito saber a cargo de quien están las personas que fueron contratadas para atender Canteras y Villa Mercedes y que rol van a cumplir, para ver si van a cumplir con lo que la comunidad quiere; yo he sabido que trabajarán medio día en Canteras y medio día en Villa Mercedes, lo cual me parece bien, pero que la comunidad de Canteras y Villa Mercedes se reúna y vean que es lo bueno que pueden hacer estos hombres.

c) El Sr Salas manifiesta que si la Posta de Villa Mercedes tiene baño y está cerrado, propongo que se notifique por escrito al Director Comunal de Salud para que investigue esta situación.

La unanimidad de los Concejales aprueban la moción del Sr. Salas.

d) El Sr. Valenzuela plantea que quiere retomar un punto tratado en reunión anterior y que dice relación con las cercas que está haciendo Cholguan en el sector del Puente Coreo, yo solicito que se realicen las consultas pertinentes.

Nosotros en Canteras también tenemos problemas de teléfono, ahora mismo el negocio donde está el teléfono fue clausurado por Impuestos Internos y el teléfono también esta clausurado, por eso solicito que se hagan las consultas con respecto a la telefonía rural, porque nosotros aparecemos como una localidad elegible por CHILESAT, que es la empresa que se adjudicó el proyecto de la telefonía rural desde la Séptima región al sur y resulta que Canteras y Villa Mercedes aparece, pero yo creo que las gestiones se deben hacer a través del Municipio para poderlo apurar.

Finalmente el Sr. Valenzuela manifiesta que en la Posta de Canteras el baño está cerrado al público por falta de personal para limpiarlo.

El Sr. Salas dice que eso no puede ser por lo tanto sugiere que también se incluya en la notificación que se hará al Director de Salud.

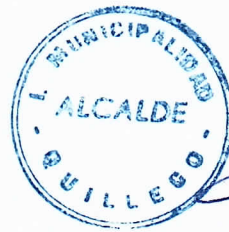
e) El Sr. Aranguiz plantea que en Villa Mercedes hay una empresa de Buses que no tiene Terminal, solo existe una garita en muy malas condiciones, por lo tanto, solicito que se pida a la empresa que tenga una pieza mas cómoda para los vecinos.

El Sr. Valenzuela interviene diciendo que la situación del Terminal es algo complejo, porque puede que se pierda el beneficio que hoy tiene la gente de ser trasladada hasta la puerta de su casa.

El Sr. Vega aclara que no corresponde a la Municipalidad gestionar o administrar los Terminales de Buses, lo que puede hacer es una presentación al SEREMI de Transportes para que por esa vía obligar al empresario para que tenga un Terminal. Lo mejor es buscar un acuerdo tripartito Comunidad Empresario y Municipalidad para resolver el problema mejorando o instalando una garita amplia con cierta comodidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:18 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 18 de Febrero de 1997, a las 14:30 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL